

EDICTO

Nº Edicto: 10185

Carátula: OSTERMAN EMILIO TOMAS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2213-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2213-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6089

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. OSTERMAN, Emilio Tomas, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "OSTERMAN EMILIO TOMAS S/ SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORÍA Nº F-1VI-2213-C2021. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcaras-Viedma, 13 de mayo de 2.022.